LAS MENTIRAS SON EL LEGADO DE LA DIRECCION ROMERO

26 de febrero de 2021

La renuncia presentada a regañadientes por Romero, expuso su gestión a mitad de camino en donde el balance es precario en perjuicio de la entidad y los trabajadores. A continuación enunciamos algunas de las situaciones buenas, malas y feas que merecen ser recordadas.

Las reformas tributarias no tuvieron nada bueno porque profundizaron la inequidad y regresividad. Se bajaron impuestos a las empresas, aumentaron las exenciones a mega inversiones y abrieron un boquete inmenso con el régimen SIMPLE que permite pagar menos impuestos a quienes ya estaban pagando tarifas plenas. Ley de financiamiento y ley de crecimiento económico fueron mentiras que la pandemia desnudó, provocando más endeudamiento, desigualdad y pobreza.

Recibió la herencia de fortalecer la DIAN con una ley que lo exige, un documento CONPES que lo avala, informes de comisiones de expertos que lo respaldan, recomendaciones OCDE y un diagnóstico del BID para mejorar tecnología, ampliar la planta, dinamizar la carrera y mejorar condiciones de cultura tributaria. Mintió anunciando 500 millones de USD para ello y finalmente dejó 250 millones disponibles.

Recibió un completo estudio técnico sobre la necesidad de ampliar la planta a 17.767 empleos en la entidad. Anunció en gira nacional un plan de retiro para estimular el disfrute de pensión de los funcionarios y mintió. Con la sobrecarga laboral a tope, la ampliación se regresó cuatro años a nuevamente hacer otro estudio, gastar dinero en especialistas y embolatar el fortalecimiento institucional con más personal.

Anunció el mejoramiento de la carrera para la promoción a través del mérito y mintió. Utilizó las facultades para desmejorar los encargos y el concurso de ascenso, pues hay mayores garantías en el sistema general. Se adjudicó inconstitucionalmente la segunda fase del concurso a discreción. Estableció aprobación de examen médico sicofísico como prueba antes de la posesión después del concurso. Abrió la puerta para que externos sean directores seccionales y golpeó al movimiento sindical severamente.

Juró cumplir la constitución y las normas vigentes y mintió, pues expidió un manual de funciones amañado y a espaldas de los trabajadores desconociendo los NBC, excluyendo disciplinas y reduciendo los requisitos mínimos de los empleos a su particular conveniencia.

Se jactó de hacer un proceso de vinculación de provisionales ajeno a intereses políticos o particulares y mintió. Las evidencias demuestran que hubo manipulación en el proceso, nombramientos de quienes no pasaron pruebas, parentescos abiertos con castas políticas, vinculaciones de personas provenientes de firmas privadas de abogados y asesores.

Lo único bueno es que a fuerza de las exigencias sindicales realizó un proceso para promover a los provisionales y aun así mintió porque lo acordado fue selección por hoja de vida privilegiando estudios y terminó haciendo una prueba escrita. Lo feo es que, sin vergüenza alguna ascendieron discrecionalmente a provisionales y asesores consentidos del despacho.

Anunció una política de diálogo y respeto con las organizaciones sindicales y mintió porque lo condicionó a callar, defender y aplaudir. El relacionamiento sindical promovido por el despacho al parecer se nutre de transacciones oscuras, favores y nombramientos como lo confesó públicamente la señora Barriga en un evento masivo y del que se ufanó Romero en la W radio.

Desconoció la circular presidencial sobre austeridad. Viajó por el mundo junto a los consentidos del despacho, a quienes además, les creó una prima técnica del 50% mensual por evaluación del desempeño y patrocinó un sobresueldo del 30% mensual a la Polfa.

Anunció que la DIAN había emitido las respectivas certificaciones de los funcionarios para participar en el concurso y mintió. Miles de certificaciones fueron mal elaboradas por la improvisación y desgreño administrativo de la entidad.

Anunció una reestructuración para fortalecer la entidad y mintió. Tímidamente se fortalece el tema de tecnología y denota un ejercicio burocrático en donde aumentó la capacidad de nombramientos externos seguramente en favorecimiento de intereses particulares y privados.

Hizo gala de una DIAN más honesta y mintió al solicitar y devengar durante dos años una prima técnica por estudios a la que no tenía derecho, pues la única especialización válida se requería para la posesión como Director General y tan solo cuando convalidara el título firmado por el director de “The summer session” de Notre Dame, podría acceder a ella.

Finalmente, en enero anunció el cumplimiento de metas con bombos y platillos para hoy saber que amargamente mintió frente a los trabajadores, pues el recaudo neto no alcanzó el 97% y en consecuencia por las medidas improvisadas e inconvenientes de reducción de impuestos, devoluciones a diestra y siniestra, días sin IVA y tarifas menores en el SIMPLE, impidieron que el esfuerzo en el año más exigente tuviera una retribución económica.

Hoy los ejecutores siguen en la alta dirección y seguramente muchos temas quedan por indicar. La excesiva vanidad narcisista de anunciar que todo comenzó con la actual administración, el pago a firmas contratadas para decir que la DIAN es el mejor lugar para trabajar por la gerencia que se tiene; o el despliegue publicitario cuando los empresarios lo calificaron con 3.0 y ese mediocre resultado era el mejor en el país. La lista puede seguir creciendo y los invitamos a que nos cuenten… usted estimado compañero, ¿que mentira recuerda de la Dirección saliente?

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL